CONANI

Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

La Unidad Administrativa se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la Ley 340-06 y su Reglamento de aplicación No 543-12, en el Procedimiento de Compra Menor **CMC-007/2017, Confección e instalación de una escalera de emergencia en el Hogar V Centenario.**

De conformidad con lo dispuesto en el manual de Procedimiento de Compra Menor, el veintitrés (23) del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), se reunieron los Miembros de la Unidad Administrativa , de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto, en virtud de lo previsto en el Articulo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, del 06 de diciembre del 2006; y de los Artículos 98, 99 y 102 del Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación, del 06 de septiembre del 2012.

La Licda. Beatriz Santana, Dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer, verificar y validar el Informe de evaluación de las propuestas presentadas, las recomendaciones de adjudicación e incidencias.

2. Ordenar la notificación de la adjudicación a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el cronograma de actividades de la ficha técnica.

CONSIDERANDO: Que, tal como establece la legislación sobre la materia, en fecha diez (10) de febrero del 2017, fueron abiertos los Sobres A y B, tal como se estableció en la ficha técnica del proceso, se verificó que las ofertas presentadas habían aportado todos los documentos a solicitados en los sobres anteriormente mencionados.

CONSIDERANDO: El informe de evaluación realizado por el perito designado para evaluar las propuestas presentadas, según criterio de cumple o no cumple en cuanto a la especificaciones establecidas en la ficha técnica del proceso.

POR TALES MOTIVOS: La Unidad Administrativa, resoluta lo siguiente:

PRIMERO: ADJUDICAR, el proceso de Compra Menor CMC-007/2017 el ítem detallado a continuación a la siguiente empresa:

1. **UNIVERSAL TECNI GROUP UNITECGROUP, SRL.**

Descripción	Cant/Imp. Adjudicada	Precio Unitario	Total
Escalera de emergencia con huellas corrugadas y sus pasamanos 60 pies de altura y 3 pies de ancho	219,855.00	1	259,428.90
		TOTAL GENERAL	**RD$ 259,428.90**

SEGUNDO: Notificar la Adjudicación a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la Ficha Técnica.

TERCERO: Remitir el Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en el Portal de este Consejo.

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 10:15 a.m., del día veintitrés (23) del mes de febrero del año 2017, formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.

Licda. Beatriz Santana
Enc. Depto. Administrativo-Financiero

Licda. Santa Metz
Enc. Dpto. Administrativo

Licda. Janise V. Fabián
Enc. Unidad Compra y Contrataciones